



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
29 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0022488/2018

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Ana Laura GERENA – DNI 37.034.237, relativa a su situación académica al momento de entregar el Trabajo Integrador Final; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta copia de la historia académica de la alumna Gerena, obrante a fs. 2.

Que el Sr. Martín Parejo, a cargo de la Dirección del Área Enseñanza, eleva una nota obrante a fs. 3 de las presentes actuaciones, en la cual expresa que a los fines de adecuar la situación de la alumna Ana Laura GERENA – DNI 37.034.237- al sistema Guaraní y tomando la excepcionalidad del caso, ya que al ser una alumna de Pase está adelantada con respecto a su cohorte, se podría otorgar un reconocimiento de una materia electiva genérica de 12 créditos, considerando las dos materias de 6 créditos que tiene aprobadas.

Que Secretaría Académica presta su aval para la realización del trámite solicitado.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Regularizar y resolver la situación académica de la alumna Ana Laura GERENA – DNI 37.034.237- según lo sugerido por la Dirección del Área Enseñanza.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN Nº:

135

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA